

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE HACIENDA**

- 2829** *Orden HAC/64/2026, de 25 de enero, por la que se nombra Delegado Especial de Economía y Hacienda en La Rioja a don Guillermo Bravo Menéndez-Rivas.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa conformidad del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.4 del Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero, e informe favorable de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja, según lo establecido en el artículo 73.1.a).3.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, he dispuesto el nombramiento como Delegado Especial de Economía y Hacienda en La Rioja de don Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Interventor Regional en dicha Delegación.

Madrid, 25 de enero de 2026.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, P. D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre), la Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.